INTENDENCIA DE DURAZNO
Un departamento que avanza

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES LICITACION ABREVIADA

Nº 27/2018

"Arrendamiento de elevadores de altura para la poda de árboles"

APERTURA DE OFERTAS : 05 de junio de 2018- Hora 16:30.

RECEPCIÓN DE OFERTAS: 05 de junio de 2017 – Hora 16.

ARTICULO 1º) – OBJETO

La Intendencia de Durazno, llama a Licitación abreviada para el arrendamiento de dos elevadores de altura por un período que va desde el 10/06/2018 y hasta el 10/09/2018.

ARTICULO 2º) CARACTERÍSTICAS DEL ELEVADOR

a) Angulo de giro 360º
b) Angulo de giro de canastilla 180º
c) Tracción ..... 4 x 4
d) Altura mínima ..... 20 mts.
e) Capacidad .....2 operarios con equipos mínimos 220 kg.
f) Certificación de actitud..... vigente
g) Servicio de respuesta ante desperfectos ..... inmediata

ARTICULO 3º) - COTIZACIÓN

La cotización especificará la moneda, debiendo fijar un precio único con todos los impuestos incluidos.

ARTICULO 4º) CRITERIO DE ADJUDICACIÓN. (Solo Proveedores inscriptos en RUPE).

La Intendencia de Durazno adjudicara la licitación a la Empresa cuya oferta considere más conveniente a sus intereses y no necesariamente a la de menor precio.

Precio: 60 puntos.

Antecedentes del Oferente con la administración: 40 puntos.

Proveedores sin antecedentes se le puntuará con 20 puntos y Proveedores con antecedentes negativos se les puntuará de 5 a 10 puntos.

ARTICULO 5º) FORMA DE PAGO.

Se liquidará y facturará los días 15 de cada mes. Estos servicios se abonarán el jueves siguiente.

ARTICULO 6º) PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 30 (treinta) días a contar desde el día siguiente al correspondiente a la apertura de las mismas.

ARTICULO 7º) PLAZO DEL SERVICIO:

El plazo del servicio será desde el 10/06/2018 y hasta el día 10/09/2018. Para el caso de incumplimientos y/o calidad no satisfactoria, la Intendencia podrá rescindir el contrato en cualquier momento y llevara un registro que se tendrá en cuantas en futuras compras.

ARTICULO 8º) – DOCUMENTOS QUE REGIRAN EL LLAMADO.

El presente llamado a licitación se regirá por:

A)- El Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera del Estado –

TOCAF – Decreto 150/2012 del Poder Ejecutivo y modificaciones).

B)- El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para los contratos de suministros y servicios no personales en los Organismos Públicos Decreto 131/2014 del Poder Ejecutivo (P.C.G.).

C)- El presente Pliego de Condiciones Particulares.(P.C.P.)

D)- Aclaraciones o enmiendas que realice la Administración.

ARTICULO 9º) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Declaración jurada completada y firmada que se adjunta al presente pliego licitatorio.

ARTICILO 10º) DE LA PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE LA OFERTA

A) Se presentará o en sobre cerrado o enviarse por correo electronico o fax, debiendo estar firmada firmada por el oferente.

ARTICULO 11º) ADQUISICIÓN DE DOCUMENTOS.

El presente Pliego de Condiciones Particulares podrá adquirirse en el División Abastecimiento del Departamento de Hacienda de la Intendencia de Durazno, Dr. Luis A. de Herrera Nº 914, de lunes a viernes en el horario de 13.30 a 18.30, previo pago de la suma de $ 500.

ARTICULO 12º) – LUGAR Y FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Las ofertas deberán presentarse en la División Abastecimiento Intendencia de Durazno, calle Dr. Luis A. de Herrera Nº 908, hasta el día 05 de junio de 2018 a la hora 16. La apertura de ofertas se realizará el mismo día (05/06/2018) a la hora 16:30.

ARTICULO 13º) – EXIGENCIAS PARA EL PAGO

La empresa a la que se adjudique la Licitación en el momento de recibir los pagos deberá acreditar estar al día con el Banco de Previsión Social, la Dirección General Impositiva y demás Tributos que correspondan.

ARTICULO 14º)- CONSULTAS Y COMUNICACIONES

Todas las comunicaciones que deban realizar las firmas oferentes podrán ser canalizadas a través correo electronico licitaciones@durazno.gub.uy.

ARTICULO 15º) – ACLARACIONES Y PRORROGAS

Cuando los interesados quisieran consultar o aclarar alguna duda sobre la interpretación de las cláusulas del presente Pliego y demás recaudos deberán cursar su consulta por escrito hasta 48 horas antes del cierre de recepción de ofertas. La contestación será cursada al consultante por escrito y a todos quienes hayan adquirido el Pliego en forma inmediata a la recepción de la misma. Las solicitudes de prorrogas se recibirán hasta 48 horas antes de la recepción de la ofertas.-

ARTICULO 16º) FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Intendencia de Durazno.-

Durazno, 30 de mayo de 2018.-

ANEXO: FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE

LICITACION PUBLICA N°…….. LICITACION ABREVIADA N°…….

RAZON SOCIAL

DE LA EMPRESA

NOMBRE COMERCIAL

DE LA EMPRESA

R.U.T.:

DOMICILIO Y DEMAS DATOS A EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACION:

CALLE:…… N°……...

LOCALIDAD:……..…… CODIGO POSTAL:……..…

PAIS:……..

TELEFONOS:……...

CORREO ELECTRONICO……FAX:……

DOCUMENTACION Y VENCIMIENTOS:

B.P.S.:…… VIGENCIA:……

D.G.I.:…… VIGENCIA:……

B.S.E.:…… VIGENCIA:……

DECLARO ESTAR EN CONDICIONES DE CONTRATAR CON EL ESTADO:

FIRMAS:……..……...

ACLARACION